

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96 Miércoles 22 de abril de 2015

Sec. II.A. Pág. 35005

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 13 de abril de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario 291 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 18 de febrero de 2015, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de febrero de 2015 («BOE» de 2 de marzo), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo; la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003; el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria, y en el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo («BOE» de 6 de marzo).

Este Centro Directivo ha acordado:

#### Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

#### Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 2015.—El Director General de Los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gálligo.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96 Miércoles 22 de abril de 2015 Sec. II.A. Pág. 35006

### **ANEXO**

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Bienes Muebles Central I.	Ruiz Jiménez José María.	20	1. <sup>a</sup>	Molina de Segura N.º 2.
2	Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña.	González Nieto Juan Carlos.	40	1. <sup>a</sup>	Mercantil de Santiago de Compostela.
3	Zaragoza N.º 9.	Canals Brage Fernando.	67	1.ª	Logroño N.º 1.
4	Mercantil y de Bienes Muebles de Alacant/Alicante I.	Valle Pintos Jaime del.	69	1. <sup>a</sup>	Puerto del Rosario N.º 1.
5	Torrox N.º 1.	Yusta Benach Alberto.	71	1. <sup>a</sup>	Barcelona N.º 3 - Barcelona N.º 28.
6	Madrid N.º 54.	Aragón Aparicio José Luis.	101	1.ª	Móstoles N.º 2.
7	Santander N.º 2.	Rodríguez Cepeda Eugenio.	110	1.ª	León N.º 2.
8	Mercantil y de Bienes Muebles de Castelló/Castellón.	Gomis Segarra Manuel Alberto.	117	1. <sup>a</sup>	Paterna N.º 2.
9	Moncada N.º 1.	Vázquez y Ruiz del Árbol Gerardo.	122	1.ª	Zamora N.º 1.
10	Badajoz N.º 3.	Burgos Bravo Ignacio.	174	2.ª	Badajoz N.º 1.
11	San Sebastián de los Reyes N.º 2.	Luaces Jiménez-Alfaro Joaquín.	190	2.ª	Esplugues de Llobregat.
12	Madrid N.º 4 - Madrid N.º 46.	Gomeza Eleizalde Eugenio María.	218	2.ª	Zaragoza N.º 10.
13	Santa Lucía de Tirajana.	Angulo Rodríguez Javier.	252	3.ª	Lleida N.º 1.
14	Madrid N.º 39.	Andújar Arias María Belén.	313	3.ª	Parla N.º 1.
15	Portugalete.	Bernal Domínguez Manuel del Pilar.	438	4.ª	Girona N.º 2.
16	Zaragoza N.º 13.	Ruíz Blasco María de los Ángeles.	484	4.ª	Calahorra.
17	Móstoles N.º 4.	Azpitarte García María Virtudes.	490	4. <sup>a</sup>	Terrassa N.º 2.
18	Bilbao N.º 6.	Beitia Bastida María Begoña.	563	4. <sup>a</sup>	Bilbao N.º 11.
19	Jerez de la Frontera N.º 1.	Eimil Trasancos Óscar.	573	4. <sup>a</sup>	Chiclana de la Frontera N.º 1.
20	Bilbao N.º 10.	Miranda de las Heras María José.	607	4. <sup>a</sup>	Fuenlabrada N.º 1.
21	Orgaz.	Sánchez Velilla Esther.	728	4. <sup>a</sup>	Lerma.
22	Almagro.	Fuentes Corripio Jorge Jaime de.	741	4. <sup>a</sup>	Martorell N.º 2.
23	Jaén N.º 3.	Díaz Durán José Luis.	761	4. <sup>a</sup>	Villacarrillo.
24	Corcubión.	Franco Alonso María Jesús.	770	4.ª	Blanes.
25	Palmas de Gran Canaria (Las) N.º 6.	Bordallo Sarmiento María Cristina.	787	4. <sup>a</sup>	Madrid N.º 45.
26	Úbeda N.º 1.	Ramos Agustino María del Pilar.	809	4. <sup>a</sup>	San Fernando N.º 1.
27	Almería N.º 4.	Fernández Núñez María Luisa.	823	4.ª	Archena.
28	Felanitx N.º 1.	Hurtado Navarro Teófilo.	839	4. <sup>a</sup>	Mercantil y de Bienes Muebles de Cáceres.
29	Archidona.	Alonso Zugasti Jorge.	863	4. <sup>a</sup>	Santa Cruz de Tenerife N.º 4.
30	Rinconada, La.	Angulo Fernández María Antonia.	937	4. <sup>a</sup>	Sevilla N.º 15.
31	Baena.	Blanco Sigler María del Carmen.	973	4. <sup>a</sup>	Úbeda N.º 2.

CVP: BOE-A-2015-43



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96 Miércoles 22 de abril de 2015 Sec. II.A. Pág. 35007

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
32	Jumilla.	Coronado Teruel Alicia.	974	4. <sup>a</sup>	Güímar.
33	Villajoyosa/Vila Joiosa, la N.º 1.	Trillo-Figueroa Molinuevo Federico.	997	4. <sup>a</sup>	Sigüenza.
34	Borja.	Bellón del Moral Pedro.	1002	4. <sup>a</sup>	Alfaro.
35	Zaragoza N.º 15.	Cantarero Roa Ana del Carmen.	1014	4. <sup>a</sup>	Fuente Obejuna.
36	Iznalloz.	Calvente Rando Pilar Natalia.	1040	4. <sup>a</sup>	Ubrique.
37	Mancha Real.	Jiménez Rubio José Antonio.	1045	4. <sup>a</sup>	Huelma.
38	Toro.	Rubio Martín Sara.	1048	4. <sup>a</sup>	Montánchez.
39	Camas.	Molina Illescas Santiago.	1051	4. <sup>a</sup>	Fregenal de la Sierra.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X